

Consulta y/o Reserva Denominación de Sociedades Anónimas | Ministerio de Economía y Finanzas | Auditoría Interna de la Nación:

Descripción.

Es una consulta que se efectúa en la Base de Datos de AIN, para determinar la existencia o no de determinada denominación, con el objetivo de constituir una Sociedad Anónima, que contenga una denominación no empleada hasta el momento. Se realiza para que la denominación que se pretende utilizar en la constitución de una Sociedad Anónima, no sea igual o semejante a la de otra sociedad preexistente.

Reserva de Nombres: Es la solicitud de reserva de nombre para uso en la constitución de Sociedades Anónimas, los cuales previamente han sido consultados y no existen los mismos en la base de datos.

Se podrán consultar hasta tres (3) nombres y la reserva tendrá una vigencia por sesenta (60) días sin posibilidad de renovación.

¿Qué requisitos previos debo cumplir para la realización del trámite?

Esta información se encuentra disponible en la web tramites.gub.uy.

Para acceder a la misma ingresar en el siguiente enlace: <https://tramites.gub.uy/ampliados?id=2452>

¿Qué requerimientos necesito para poder realizar este trámite en línea?

Este trámite puede ser iniciado por cualquier ciudadano que cumpla con los siguientes requerimientos:

- 1.- Estar adherido o contar con alguno de los medios de pago habilitados.
- 2.- Contar con una dirección de correo electrónico.

¿Cuáles son los pasos que debo seguir para realizar este trámite en línea?

Para iniciar el trámite, Ud. debe completar los siguientes pasos:



En el paso 1 identificado en la pantalla como **Inicio**, Ud. ingresa su correo electrónico y los datos de la imagen que se mostrará en el Captcha.

Inmediatamente después de completar el inicio recibirá un correo electrónico a la casilla que ingresó, con un número identificador de trámite transitorio y un enlace que le permite retomar el trámite en caso de que sea necesario.

El segundo paso corresponde al ingreso de los **Datos del Solicitante**:

Consulta Denominación Sociedades Comerciales



Se le ha asignado el código: 1313 a su solicitud de inicio de trámite.

Le hemos enviado un correo electrónico a la siguiente casilla: gabrielasavoia@gmail.com con la información requerida para retomar el trámite en caso que sea necesario.



Liberación de tareas

Atención: el sistema libera las tareas que permanezcan adquiridas por un usuario por más de 60 minutos. Recuerde ir guardando los datos cada un tiempo prudencial para evitar pérdida de datos.

Datos Personales

Tipo de documento:* Cédula de I.
Incluir dígito verificador sin puntos ni guión

País emisor:* URUGUAY

Nombre:*

Apellido:*

En el sector denominado *Datos Personales*, Ud. debe seleccionar el tipo de documento (cédula de identidad, pasaporte u otro), el país emisor y el número, en forma obligatoria, también debe ingresar un nombre y apellido del solicitante.

En el caso de que Ud. ingrese un RUT no válido, se despliega un mensaje de error indicando tal situación.

Domicilio

Departamento:* MONTEVIDEO

Localidad:*

Calle:*

Número:

Otros datos:
Apto, bloque, etc.

Usted debe ingresar también su *Domicilio*, seleccionando el departamento e ingresando la localidad, la calle y, en forma opcional, el número de puerta de donde habita. Si lo considera necesario, también puede ingresar otros datos como por ejemplo, apartamento, bloque, etc.

Para finalizar el trámite presione el botón *Enviar el formulario web*, y el sistema realiza las siguientes validaciones:

- Controla el ingreso de todos los datos requeridos y, en caso de que no se verifique correctamente, el sistema identifica el dato requerido.

En el caso de que se hayan completado correctamente todos los datos requeridos, se continúa con el PASO 4, correspondiente al **Pago**, desplegándose la información general del pago a realizar, el concepto por el cual realizar el pago (costo del trámite o timbre), y el costo total del trámite.

A modo informativo, en el sector de la pantalla identificada como Pasarelas y medios de pago, se despliega el ícono de ITC S.A. como la pasarela de pago habilitada y los íconos de los medios de pago por los cuales usted puede realizarlo.

Cuando presione el botón *Siguiente*, Ud. ingresará a otras pantallas pertenecientes a la aplicación de ITC S.A.; en el momento que usted confirme el pago, el trámite continuará en el paso de *Confirmación*.

Información general

Resumen: 1 U.R.

Concepto: Costo

Costo del trámite: U.R. 1

Pasarelas y medios de pagos

Pasarela de pago habilitada:



Medios de pago habilitados:



Atención

El trámite continuará inmediatamente que se confirme el pago

En el paso 5 usted confirmará el resultado del trámite,

Consulta Denominación Sociedades Comerciales



1 Inicio 2 Datos del solicitante 3 Nombres a consultar 4 Pago 5 Resultado

Descripción del trámite Los campos indicados con * son obligatorios

Confirmación de disponibilidad de nombre

El trámite se ingresó correctamente.
La disponibilidad o no de los nombres consultados en la base de datos de la AIN le será comunicada a la brevedad al mail proporcionado.
Muchas gracias por utilizar este servicio.
Saluda atentamente,
AIN

Ayúdenos a mejorar

¿Cómo calificaría esta gestión?: ★ ★ ★ ★ ★

Comentarios:

Guardar Enviar encuesta

Se despliega un mensaje con la confirmación del inicio del trámite en forma exitosa, la fecha de inicio, el número interno y el identificador de trámite.

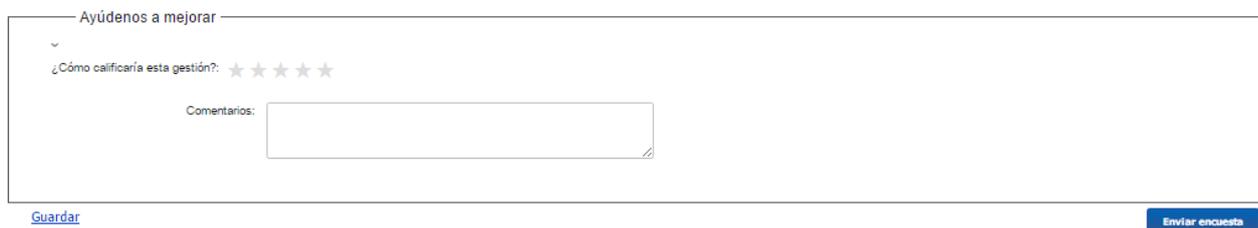
En este paso también se **muestra un aviso indicando:**

La Auditoría Interna de la Nación podrá solicitar en cualquier momento del trámite la documentación original que estime pertinente.

Para dar por concluido el trámite, Ud. debe seleccionar su nivel de satisfacción haciendo clic sobre las estrellas que aparecen en la pantalla a la derecha del texto ¿Cómo calificarías esta gestión?

Opcionalmente, puede ingresar un comentario en el espacio a la derecha del texto Comentarios.

Para finalizar con la encuesta, presione el botón *Enviar Encuesta*.



Ayúdenos a mejorar

¿Cómo calificaría esta gestión?: ★ ★ ★ ★ ★

Comentarios:

Guardar Enviar encuesta

En forma paralela, se le enviará un correo electrónico indicando el inicio exitoso del trámite y el número de trámite que será necesario para realizar cualquier acción posterior. Adjunto al correo, encontrará un archivo en formato PDF con la información que usted ha ingresado.

El siguiente es un ejemplo del texto del correo que usted recibirá:

Estimado ciudadano:
Nos es grato notificarle que ha iniciado exitosamente el trámite **Consulta y/o Reserva Denominación de Sociedades Anónimas**.

El trámite está identificado con el número: **2016-1-1-349-001196** que será requerido para cualquier acción que pueda originar dicho trámite.

Muchas gracias por usar este servicio.
Saluda a Ud. atte.

Auditoría Interna de la Nación, AIN.

¿Dónde puedo realizar consultas?

En los canales de Atención Ciudadana:

- En forma telefónica a través del 0800 – INFO (4636) o *463.
- Vía web a través del mail: atencionciudadana@agesic.gub.uy .

En forma presencial en los Puntos de Atención Ciudadana, ver direcciones en www.atencionciudadana.gub.uy .

¿Cómo continúa el trámite dentro del organismo una vez iniciado en línea?

El trámite será recepcionado por Mesa Reguladora de Trámites de la Auditoría Interna de la Nación, quién le notificará su resultado mediante un correo electrónico a la dirección que Ud. ingresó en el formulario y, si fuere necesario, le solicitará las aclaraciones o ampliaciones que correspondan.

En caso de que los datos ingresados sean suficientes, se creará un expediente electrónico, informándole tal situación y el número de expediente asociado al trámite, para que Ud. pueda darle seguimiento.